



Resolución Directoral

Chosica, 9 de Febrero 2023

VISTO:

El Expediente 23TD-01112-00 que contiene el Proveído de la Dirección Ejecutiva, la Nota Informativa N° 012-2023-OPE/HJATCH, de fecha 09 de febrero de 2023, de la Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Informe N° 054-2023-ET.PPTO.-O.P.E/HJATCH de fecha 09 de febrero de 2023 y el Informe Técnico N° 013-2023-E.T.PP-OPE/HJATCH de fecha 06 de febrero de 2023, Informe N°76-2023-UEI/HJATCH de fecha 13 de febrero de 2023, solicitando la aprobación del **PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA PARA EL AÑO -2023** del HOSPITAL "JOSÉ AGURTO TELLO" de CHOSICA, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley General de Salud-Ley N° 26842, preceptúa que es "responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad";

Que, mediante la Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado, y al servicio del ciudadano;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1412, de 13 setiembre de 2018, se aprueba la Ley de Gobierno Digital, la cual, entre otros, establece "el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno", y, como finalidad "Mejorar la prestación y acceso de servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, disponibles, escalables, ágiles, accesibles, y que faciliten la transparencia para el ciudadano y personas en general";

Que, toda entidad pública diseña sus servicios con el propósito de atender y satisfacer las demandas, problemas y/o necesidades de los ciudadanos o administrados, con ello se asegura la generación de valor público;

Que, las entidades deben asegurar igualdad de oportunidades en el acceso, uso y aprovechamiento de los servicios digitales, aplicando estándares o mecanismos de accesibilidad, usabilidad, seguridad digital u otros, así como también implementan espacios o centros de acceso público para el fortalecimiento de capacidades y acceso a dichos servicios, promoviendo la ciudadanía digital;

Subcribe que el presente documento es copia del original
Sr. GOYA TAIBALEJANDRO
FEDERAR
20 FEB 2023
Solo para uso exclusivo de la Institución - Ministerio de Salud



Que, mediante Resolución Ministerial N° 090-2022/MINSA, de fecha 21 de febrero de 2022, se aprobó la Directiva Administrativa N° 326-MINSA/OGPPM-2022: "Directiva Administrativa Para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Específicos en el Ministerio de Salud";

Que, mediante los documentos de visto, el cual indica que el presente **PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA PARA EL AÑO -2023**, del HOSPITAL "JOSÉ AGURTO TELLO" de CHOSICA, cuenta con opinión técnica favorable, por haber sido elaborado cumpliendo con la norma aplicable, y cuenta con presupuesto se encuentra articulado con el Plan Operativo Anual Institucional, por lo que se considera su aprobación, a través del acto resolutivo correspondiente;

Con el visto bueno de la Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico, y la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica del Hospital "José Agurto Tello" de Chosica;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los artículos 10° y 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "José Agurto Tello" aprobado por Resolución Ministerial N° 656-2004/MINSA concordante con la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Documento Técnico: **PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA PARA EL AÑO -2023** del HOSPITAL "JOSÉ AGURTO TELLO" de CHOSICA, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Unidad de Estadística e Informática, el respectivo cumplimiento del Plan de trabajo, así como del cronograma de actividades establecido, por lo que deberán informar sobre los respectivos avances de manera trimestral a la Dirección Ejecutiva.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la Oficina de Comunicaciones, publique la presente Resolución Directoral en la Página Web del Portal Institucional-Sección Transparencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

EPM/JCOOC/ACL
Distribución:
() DE
() OA
() UFAJ
() UEI
() OPE
() Comunicaciones

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL JOSÉ AGURTO TELLO DE CHOSICA

Dr. Eisel Pinado Michue
CMR: 21956- RNE.: 10717
DIRECTOR EJECUTIVO

HOSPITAL “JOSÉ AGURTO TELLO” DE CHOSICA



PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA PARA EL AÑO 2023

2023





Contenido

I. INTRODUCCIÓN	4
II. FINALIDAD.....	5
III. OBJETIVOS	5
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN	5
V. BASE LEGAL	6
VI. CONTENIDO	7
6.1. Aspectos Técnicos Conceptuales (Definiciones).....	7
6.2. Análisis de la Situación Actual del Aspecto Sanitario o Administrativo	8
6.2.1. Antecedentes.....	8
6.2.2. Problema (magnitud y caracterización)	13
6.2.3. Causa del problema	14
6.2.4. Población o entidades objetivo	14
6.2.5. Alternativas de solución	17
6.3. Articulación Estratégica al POI.....	18
6.4. Actividades Por Objetivos.....	19
6.5. Presupuesto	22
6.6. Financiamiento.....	25
6.7. Acciones de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del Plan	25
VII. Responsabilidades	25
VIII. Anexos.....	26



I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Trabajo de la Unidad de Estadística e Informática del hospital "José Agurto Tello" de Chosica, en adelante HJATCH, para el año 2023, es un instrumento de planificación que contribuye a una gestión de calidad y eficiente, que se encuentra articulada de forma coherente y pertinente a objetivos y metas institucionales.

Este instrumento de planificación se encuentra relacionado con el Plan Operativo Institucional 2023, Plan Operativo Informático 2023, para mejorar el nivel de calidad en el proceso de recolección, consolidación, procesamiento y publicación de la información estadística del HJATCH.



II. FINALIDAD

Lograr tener la tecnología de punta para atender a cabalidad y escalabilidad a todos los usuarios de nuestra institución logrando integrar los aplicativos informáticos y así fortalecer la debilidad orientándonos al sentido de la planificación y organización.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Fortalecer a la Unidad de Estadística e Informática con la aprobación del presupuesto del Plan Operativo Informático para cumplir a cabalidad todos los objetivos trazados mediante una planificación eficiente y objetiva, alcanzando así escalabilidad en todos los requerimientos tecnológicos, así como de recursos humanos.

3.2. Objetivos Específicos

Generar Documentos de Gestión.

Contribuir a la generación de información estadística oportuna.

Desarrollo e implementación de mejoras en los sistemas informáticos.

Contribuir a la mejora de equipamiento informático y de telecomunicaciones.

Contribuir a la mejora en la calidad de registro de datos de filiación

Cumplir con los procedimientos establecidos en el TUPA

Atender solicitudes de revisión de Historias Clínicas

Contribuir a la conservación y custodia de las Historias Clínicas

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La unidad de estadística e informática a punta a las coordinaciones constantes y a la socialización que va dirigido para atender a todas las necesidades del HJATCH, de tal manera que los cambios deberán ser reflejados a todos los departamentos, unidades y servicios que tengan que aplicarse todos los procesos establecidos en el presente plan.



V. BASE LEGAL

- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión de Estado y modificatorias y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°030-2002-PCM.
- Ley N°3088, Ley que Fortalece al Función Rectora del Ministerio de Salud.
- Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Legislativo N°1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus Modificatorias.
- Decreto Supremo N°008-2017-SA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatorias
- Decreto Supremo N°004-2013-PCM, Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N°026-2020-SA Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable".
- Decreto Supremo N°030-2020-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N°30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°26-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la Actualización del Plan estratégico de Desarrollo Nacional", modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00009-2021/CEPLAN/PCD.
- Resolución de presidencia del Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la guía para el Planeamiento Institucional y modificatorias.
- Resolución Ministerial N°425-2016/MINSA, que aprueba el documento "Lineamientos para la elaboración y aprobación de las normas de organización y funciones de los Órganos Desconcentrados del Ministerio de Salud"
- Resolución Directoral N°0030-2020-EF/50.01. que aprueba la Directiva N°0005-2020-EF/50.01, "Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por resultados".



- Resolución Ministerial N°450-2017, que aprueba los lineamientos para la elaboración y aprobación de los Manuales de Operación de los órganos desconcentrados del Ministerio de Salud: Direcciones de Redes Integradas en Salud.
- Resolución Ministerial N°1334-2018/MINSA, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2021 del Ministerio de Salud y sus ampliaciones.
- Resolución Ministerial N°643-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°271-MINSA/2019/DIGERD, Directiva Administrativa para la Formulación de planes de Contingencia de las Entidades e Institucionales del Sector Salud
- Resolución Ministerial N°826-2021/MINSA, que aprueba el documento "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N°367-2016/MINSA, que aprueba el Plan Estratégico sectorial multianual (PESEM) 2016-2021 del Sector Salud.

VI. CONTENIDO

6.1. Aspectos Técnicos Conceptuales (Definiciones)

El Plan Operativo Informático – POI, se constituye en un instrumento de gestión, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración

Publica integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles.

El Plan Operativo Institucional es un documento que plasma las estrategias a seguir por la Institución para el logro de sus objetivos, dicho documento orienta el quehacer diario de los trabajadores, para que puedan alinear sus labores con los objetivos que persigue la institución.

Plan Estratégico Institucional es el instrumento fundamental en la Gestión Institucional y constituye el documento de trabajo en el que se concreta y se define de manera concreta y Específica el direccionamiento estratégico cuyo logro se contribuye con el proceso de diseño e implementación de planes para alcanzar los objetivos y metas realistas de desempeño Institucional.

Equipo de trabajo está conformado por profesionales con habilidades complementarias que deben alcanzar un objetivo común.



Servidor De Base De Datos

Un servidor de base de datos es un programa informático que posibilita que otros programas puedan acceder a uno o varios sistemas de bases de datos a través de una red.

Líneas Dedicadas

Proporcionan enlaces simétricos de alta velocidad con garantía de disponibilidad y ancho de banda, por lo que se convierten en soluciones óptimas para el acceso a aplicaciones empresariales (SAP, AS400, etc.), voz sobre IP, Redes Privadas Virtuales (VPN), Multi-Videoconferencia o Acceso a Internet de elevada criticidad.

Integración Tecnológica es la fusión de las herramientas que unen los dispositivos de última generación.

6.2. Análisis de la Situación Actual del Aspecto Sanitario o Administrativo

6.2.1. Antecedentes

La Unidad de Estadística e Informática actualmente tiene un parque informático obsoleto técnica y tecnológicamente, con vida útil cumplida el 2022 según el Área de patrimonio del HJATCH.

Dentro del parque informático se resalta como obsoleto tecnológicamente a la computadora personal, monitores, teclados, mouse, impresoras, lectores de huella, lectores de DNI con código de barras, estabilizadores de energía, sistema de almacenamiento de energía-UPS, Central Telefónica, Servidores y equipos de Telecomunicaciones afectando a la Unidad de Estadística e Informática y las sub Áreas.

LOCALIZACION Y DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

La unidad de Estadística e Informática del Hospital José Agurto Tello de Chosica, se encuentra ubicado en Jr. Arequipa N° 214 - 218 en el distrito de Lurigancho - Chosica es la unidad orgánica encargada de sistematizar la información estadística generada en los diferentes departamentos asistenciales de la Institución, haciendo uso de las herramientas de tecnologías de información y comunicación orientando a la población chosicana.



Asimismo, esta orgánicamente se encuentra dentro de la unidad de estadística e informática, que pertenece a la Dirección Ejecutiva del Hospital.

RECURSOS HUMANOS - SITUACION ACTUAL- NECESIDAD

En los siguientes cuadros se muestra la cantidad de recursos humanos, la situación actual y la necesidad para la Unidad de Estadística e Informática.

Equipos de Trabajo de Admisión

EQUIPO DE TRABAJO DE ADMISION	Empleados Actuales	Necesidad	TOTAL ASIGNADOS
<i>Coordinador del equipo de admisión</i>	1	0	01 personal Nombrado
<i>Digitadores de Citas</i>	14	1	06 Terceros, 08 Nombrados
Total Disponibilidad:	15	1	15 Contratados

Equipos de trabajo de Registros Médicos

EQUIPO DE TRABAJO DE REGISTROS MEDICOS	Empleados Actuales	Necesidad	TOTAL ASIGNADOS
<i>Coordinador del equipo de registros médicos</i>	1	0	01 Contratado por Modalidad CAS
<i>Personal para archivas historias Activas</i>	7	0	03 Nombrados, 01 CAS Y 03 Terceros
<i>Personal para digitar Historias Clínicas Pasivas</i>	0	2	00 contratado
Total Disponibilidad:	8	2	08 Contratados

Equipo de trabajo de Estadística

EQUIPO DE TRABAJO DE ESTADISTICA	Empleados Actuales	Necesidad	TOTAL ASIGNADOS
<i>Coordinador de Estadística</i>	1	0	01 Contratado por Modalidad CAS
<i>Responsable De Digitación Y Análisis De Información De Egreso Hospitalario</i>	1	0	01 Contratado por Terceros
<i>Responsable De Digitación Y Análisis De Información De Emergencia</i>	1	0	01 Contratado por Terceros
<i>Responsable de digitación y análisis de información de consultorios externos</i>	2	0	02 Contratado por Terceros
<i>Secretaria del Área de Estadística</i>	1	0	01 Contratado por Terceros
<i>Estadístico</i>	0	1	00 Contratado



<i>Analista programador de base de datos</i>	0	1	00 Contratado
Total Disponibilidad:	6	2	06 Contratados

Equipo de trabajo de Desarrollo Tecnológico

EQUIPO DE TRABAJO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	Empleados Actuales	Necesidad	TOTAL ASIGNADOS
<i>Coordinador del equipo de desarrollo tecnológico (Programador de Aplicaciones web)</i>	1	0	01 contratado por Terceros
<i>Web Master</i>	0	1	00 contratado
<i>Programador de Aplicaciones web.</i>	1	2	01 contratado por Terceros
<i>Soporte de Aplicaciones de escritorio / Web</i>	1	0	01 contratado por Terceros
<i>Administrador de Base de Datos.</i>	0	1	00 contratado
Total, Disponibilidad:	3	4	03 contratados

Equipo de trabajo de Tecnología de la Información

EQUIPO DE TRABAJO DE TI	Empleados Actuales	Necesidad	TOTAL, ASIGNADOS
<i>Coordinador del Equipo de trabajo de informática.</i>	1	0	01 contratado de Modalidad Tercero.
<i>Soporte Técnico en Hardware y software - configuración.</i>	2	3	02 contratado por Terceros
<i>Soporte Técnico en Redes y configuración.</i>	1	1	01 contratado por Terceros
<i>Administrador de Redes.</i>	0	1	00 contratado
<i>Administrador del Centro de Datos</i>	0	1	00 contratado
Total, Disponibilidad:	4	6	04 contratados

Existe una brecha promedio de 2 empleados en todos los equipos de trabajos entre personal existente y el requerido.



Equipamiento Informático por cada Equipo de Trabajo de la Unidad de Estadística e informática

Equipo de Trabajo de Admisión

DESCRIPCION	CANTIDAD	EQUIPO TRABAJO	CONDICION
EQUIPOS INFORMATICOS		ADMISION	
CPU+MONITOR+TECLADO+MOUSE	7		MALO
INTERCOMUNICADORES	7		MALO
LECTOR DE HUELLAS	7		MALO
LECTOR DE DNI CODIGO DE BARRAS	7		MALO
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	2		ALQUILER
IMPRESORA TICKETERA	7		MALO
TELEFONO IP	2		MALO
MOBILIARIA			
SILLAS ERGONOMICAS CON RUEDAS	7		MALO

Equipo de trabajo de Registros Médicos

DESCRIPCION	CANTIDAD	EQUIPO TRABAJO	CONDICION
EQUIPOS INFORMATICOS		REGISTROS MÉDICOS	
CPU+MONITOR+TECLADO+MOUSE	5		MALO
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1		ALQUILER
TELEFONO IP	1		MALO
ESTABILIZADORES	5		MALO
MOBILIARIA			
MESAS PARA PC	5		MALO
SILLAS ERGONOMICAS CON RUEDAS	1		MALO
SILLAS DE ESCRITORIO	4		MALO
ARMARIO METALICO	1		MALO
ESTANTERIA METALICA	100		MALO

Equipo de trabajo de Estadística

DESCRIPCION	CANTIDAD	EQUIPO TRABAJO	CONDICION
EQUIPOS INFORMATICOS		ESTADISTICA	
CPU+MONITOR+TECLADO+MOUSE	7		MALO
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1		ALQUILER
UPS	0		MALO
TELEFONO IP	0		MALO
MOBILIARIA			
SILLAS ERGONOMICAS CON RUEDAS	7		MALO
SILLAS ERGONOMICAS CON RUEDAS	7		MALO
ESCRITORIO CON ESTANTES	7		MALO

Equipo de trabajo de Desarrollo Tecnológico

DESCRIPCION	CANTIDAD	EQUIPO TRABAJO	CONDICION
EQUIPOS INFORMATICOS		DESARROLLO TECNOLÓGICO	
CPU+MONITOR+TECLADO+MOUSE	4		MALO
UPS	3		MALO
TELEFONO IP	1		MALO
IMPRESORA	1		MALO
MOBILIARIA			
MESA	3		MALO
SILLAS ESTATICAS	1		MALO
SILLAS ERGONOMICAS CON RUEDAS	4		MALO

Equipo de trabajo de Tecnología de la Información

DESCRIPCION	CANTIDAD	EQUIPO TRABAJO	CONDICION
EQUIPOS INFORMATICOS		INFORMÁTICA	
CPU+MONITOR+TECLADO+MOUSE	4		MALO
LAPTOP	0		NINGUNO
UPS	4		MALO
TELEFONO IP	1		MALO
IMPRESORA	1		MALO
SWITCHES + GABINETES	12		MALO
SERVIDORES + GABINETES	4		MALO
CENTRAL TELEFONICA + TELEFONOS IP	1		MALO
MOBILIARIA			
MESA	4		REGULAR
SILLAS ESTATICAS	1		MALO
SILLAS ERGONOMICAS CON RUEDAS	3		MALO

Se requiere del reemplazo de todo el parque informático del HJATCH ya que en la actualidad se cuenta con el 100% del equipamiento en estado MALO o se necesita realizar la Adquisición del bien.



6.2.2. Problema (magnitud y caracterización)

PROBLEMÁTICA

- ✓ Contar con un 80% de personal contratado con modalidad de tercero, cuando estas plazas deberían ser mediante contratación CAS.
- ✓ Falta de personal que cubra las plazas resultantes por suplencia.
- ✓ Falta de personal para las Áreas de Estadística, Desarrollo Tecnológico y Tecnología de la Información.
- ✓ No existe un ambiente adecuado para el Archívado de las historias clínicas pasivas ni activas.
- ✓ El equipamiento tecnológico con vida útil ya cumplido es un problema para el avance de todo el hospital y es la limitante de mayor porcentaje, ya que el 85% de los procesos hospitalarios asistenciales y administrativos son realizados a través de un computador y se procesa y almacena en servidores.

CAUSAS

- ✓ No existen convocatorias CAS para cubrir las plazas del personal tercero.
- ✓ Existen personal CAS que se retiró, pero se perdieron las plazas por falta de convocatoria.
- ✓ Al no tener un pago mensual estable la personal renuncia dejando libre las plazas de locador de servicios.
- ✓ No contar con un espacio propio como Hospital, todos los locales actuales son alquilados.
- ✓ No se asigna presupuesto suficiente a la Unidad de Estadística e Informática para la renovación del parque informático.



POSIBLES SOLUCIONES

- ✓ Realizar las con votarías CAS anheladas por todo el personal locador de servicio.
- ✓ Que el área de recurso humano coordine con las personas correspondientes que se tiene que generar el CAS para que no se pierda el presupuesto.
- ✓ Pagar mensual, puntual al locador de servicio para evitar renunciadas.
- ✓ Comprar un terreno y construir un nuevo hospital o derrumbar el hospital existente y construir un hospital mucho más grande.
- ✓ Otorgar el Presupuesto a la Unidad de Estadística e Informática para que se pueda renovar el parque informático.

6.2.3. Causa del problema

La causa se resume en la limitación presupuestal que existe para la Unidad de Estadística e Informática ya que es la debilidad mas contundente para poder realizar cambios tanto en la tecnología como en los diversos servicios que se puedan requerir de los bienes o en el tema de recursos humanos que aun falta en las diversas áreas de la UEI para cubrir la brecha de RRHH.

6.2.4. Población o entidades objetivo

La población de la Unidad de Estadística e Informática está conformada por trabajadores TERCEROS, CAS y NOMBRADOS.

Dando una población total de 36 trabajadores en la Unidad de Estadística e Informática. A continuación, se detalla las funciones de cada área que conforma la Unidad de Estadística e Informática.



Equipo de trabajo de Admisión

- Brindar una atención oportuna y de calidad a los pacientes que requieren un servicio de salud en las distintas ventanillas para los pacientes SIS, pagantes y SOAT.
- Apertura historias clínicas para la atención en Emergencia, Hospitalización y Consultorios Externos de pacientes SIS, pagantes, SOAT y otros.
- Generar fichas de atención ambulatoria (FUA) a los pacientes SIS.
- Otorgar citas en el Sistema Integrado de Gestión de Salud (SIGSALUD).
- Coordinar con Consultorios Externos para la atención de Citas de los pacientes SIS, pagantes, SOAT y otros
- Coordinar con la Oficina de Comunicaciones para velar por el orden y consultas de los pacientes que diariamente acuden en busca de citas.

Equipo de trabajo de Registros Médicos

Brindar una atención de calidad al paciente proporcionando la entrega oportuna de las historias clínicas a los diferentes consultorios externos de la Institución.

- Salvaguardar la integridad y custodia de las historias clínicas.
- Clasificar y archivar las historias clínicas por sectores pasivas y activas.
- Recabar las citas de los diferentes consultorios externos para la entrega de historias clínicas.
- Programar las historias clínicas de los pacientes citados con 24 hrs. de anticipación.
- Proveer historias clínicas originales, así como las copias a los diferentes departamentos de la Institución para la elaboración de informes médicos solicitadas por los entes legales.
- Cumplir los plazos establecidos por el TUPA.



- Prestar las historias clínicas para la Unidad de Docencia e Investigación, según lo solicitados por los diferentes departamentos.
- Realizar la foliación de historias clínicas especiales.

Equipo de trabajo de Estadística

- Codificar y digitar los códigos CIE-10 registrados en la hoja HIS, emitida por los médicos de la Consulta Externa y Emergencia.
- Programar y ejecutar la recolección, validación, consistencia, procesamiento de datos, consolidación, análisis y difusión de la información estadística de salud a los usuarios internos y externos, según las normas establecidas.
- Producir los indicadores estadísticos de salud para la toma de decisiones y la generación de datos de acuerdo a las necesidades y prioridades de las unidades orgánicas del Hospital.
- Analizar e interpretar la información estadística para facilitar el proceso de toma de decisiones.
- Realizar el censo diario de pacientes hospitalizados.

Equipo de trabajo de Desarrollo Tecnológico

- Identificar y proponer a través de las instancias pertinentes, las necesidades de diseño y mejoramiento de los sistemas integrados de información que se establezcan.
- Identificar y proponer nuevas oportunidades de aplicación de tecnologías de información.
- Lograr la provisión de servicios informáticos, sistemas de información, en el ámbito institucional a través de las instancias pertinentes.
- Seguimiento y control de los proyectos de sistemas aplicados con los usuarios.



- Dar mantenimiento a todas las aplicaciones web y de escritorio.
- Asistir técnicamente en el diseño, actualización y mantenimiento del Portal Web institucional.

Equipo de trabajo de Tecnología de la Información

- Automatizar los flujos de información de los procesos organizacionales de HJATCH, con soporte en sistemas integrados de información.
- Efectuar la provisión de servicios informáticos, sistemas de información, telecomunicaciones y telemática en coordinación con las Áreas del HJATCH.
- Coordinar, ejecutar y supervisar la implementación y ejecución de los proyectos de desarrollo de sistemas de información y telecomunicaciones del ámbito institucional.
- Proporcionar seguridad a los datos e información producida por los sistemas de información institucionales.
- Integrar, supervisar y evaluar los sistemas de información y telecomunicaciones a nivel institucional.
- Brindar asistencia técnica en el campo informático y de telecomunicaciones a los usuarios de equipos de cómputo y de telecomunicaciones del HJATCH.
- Monitorizar y gestionar el centro de datos del HJATCH.

6.2.5. Alternativas de solución

Que a la Unidad de Estadística e Informática se le otorgue presupuesto para modernizar toda la infraestructura tecnológica Hardware (Servidores, Switches, Modem, Router, Aire acondicionado de precisión, Sistema de respaldo de energía para equipos servidores, Equipos de cómputo, Equipos portátiles, Equipos de Impresión, Central telefónica,



Sistema CCTV, Equipos de WIFI, Equipos de Radio, Equipos de Monitoreo de centro de datos ,etc) así como la parte de Software (Adquisición de Licencias para Servidores, Adquisición de licencias para Base de Datos, Adquisición de licencias de Office, Adquisición de licencias de windows 10, Adquisición de licencia de Power BI, Adquisición de licencia para monitoreo de Red, adquisición de licencia para monitoreo de base de datos, adquisición de licencia para plataformas de video conferencias , adquisición de licencia para software de diseño, etc).

Otra alternativa de solución, capacitación al personal en temas de tecnología, ya que se viene la era de la digitalización.

Estabilidad económica para los trabajadores en modalidad tercero, pasándolos a CAS, el personal tercero al no ver la estabilidad económica que le brinda la institución busca otra entidad laborar y esa brecha hace que la UEI no pueda llegar a los objetivos.

6.3. Articulación Estratégica al POI

OEI.04: Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública.

ARTICULACION OPERATIVA AL POI

AEI.04.02: Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.



6.4. Actividades Por Objetivos

UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA																
OBJETIVO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MET A ANUAL	PROGRAMA MENSUAL												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Generar Documentos de Gestión	Actualizar MOF	DOCUMENTO	1			X									Jefatura UEI - Resp de E.T.	
	Actualizar MAPRO	DOCUMENTO	1			X									Jefatura UEI - Resp de E.T.	
	Elaborar Diagnóstico de Necesidades de Capacitación	PLAN	1		X										Jefatura UEI - Resp de E.T.	
	Elaborar Plan de Trabajo	PLAN	1	X											Jefatura UEI	
	Elaborar Gobierno digital	PLAN	1		X		X	X							Jefatura UEI - E.T. estadística e Informática	
	Elaborar Cuadro Anual de Necesidades 2023	INFORME	1	X											Jefatura UEI - E.T. estadística e Informática	
Contribuir a la generación de información estadística oportuna	Monitorizar Actividades de Gobierno Digital	INFORME	4			X			X			X		X	Jefatura UEI - E.T. estadística e Informática	
	Presentar Demanda y Evaluación Operativa Hospitalaria	INFORME	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura UEI - E.T. estadística	
	Presentar estructura de plan de trabajo	INFORME	4			X			X			X		X	Jefatura UEI - E.T. estadística	
	Presentar Bases de Datos (tramas) a SUSALUD	INFORME	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura UEI - E.T. estadística	
	Presentar Información HIS-DIS DIRIS/MINSA	INFORME	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura UEI - E.T. estadística	



	Presentar información al FONE		1																X	Jefatura UEI/ Obstetricia
	Presentar Información a SETI-IPRESS SUSALUD	INFORME	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura UEI - E.T. estadística
	Análisis de información del sistema IRIS	INFORME	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura UEI - E.T. estadística /Comité defunciones
	Presentar Información de reporte de producción de servicios intermedios	INFORME	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura UEI - E.T. estadística
	Análisis de Información del sistema SIGSALUD con los Jefes de DPTOS	INFORME	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura UEI - E.T. estadística
	Presentar Información de módulo integrado sigsalud	INFORME	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura UEI - E.T. estadística
	Presentar Reportes Estadísticos a MINSA/DIRIS	INFORME	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura UEI - E.T. estadística
Desarrollo e implementación de mejoras en los sistemas informáticos	Actualización/Mantenimiento del Sistema de Laboratorio	INFORME	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	E.T. estadística
	Actualización/Mantenimiento del Sistema de Farmacia	INFORME	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	E.T. estadística
	Actualización/Mantenimiento del Sistema de Consultorio Externo	INFORME	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	E.T. estadística
	Implementar sistema de Hospitalización	SOFTWARE	06							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	E.T. desarrollo
	Actualización/Mantenimiento del Sistema de Emergencia	INFORME	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	E.T. estadística
	Actualización/Mantenimiento del Sistema de Personal	INFORME	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	E.T. estadística
	Actualización/Mantenimiento de sistemas informáticos y administrativos y asistenciales	INFORME	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

OBJETIVO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMA MENSUAL												RESPONSABLE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Contribuir a la mejora de equipamiento informático y de telecomunicaciones	Cumplir con programa de mantenimiento preventivo y correctivo	INFORME	6		x		x		x		x		x		x	Resp. E.T. Informática
	Presentar requerimientos informáticos y de telecomunicaciones	PEDIDO	4		x	x	x	x								Jefatura UEI - E.T. Informática
	Fortalecimiento de la red informática y telecomunicaciones.	INFORME	4		x		x		x		x					Jefatura UEI - E.T. Informática
Contribuir a la mejora en la calidad de registro de datos de filiación	Evaluación de consistencia de datos	INFORME	4			x			x			x			x	Resp. E.T. de Admisión
Cumplir con los procedimientos establecidos en el TUPA	Atender solicitudes de procedimientos establecidos en TUPA	INFORME	4			x			x			x			x	Resp. E.T. de Admisión
Atender solicitudes de revisión de Historias Clínicas	Entregar Historias Clínicas de forma oportuna	INFORME	4			x			x			x			x	Resp. E.T. de Registros Médicos
Contribuir a la conservación y custodia de las Historias Clínicas.	Realizar análisis cuantitativo	INFORME	4			x			x			x			x	Resp. E.T. de Registros Médicos
	Emitir listado de Historias Clínicas candidatas para depuración	INFORME	1						x							Resp. E.T. de Registros Médicos



6.5. Presupuesto

El Plan de Trabajo de la Unidad de Estadística se basa en lo descrito líneas abajo detallando la cantidad y el presupuesto requerido.

Adquisición de Equipos para la Unidad de Estadística e Informática que a su vez contempla todo el parque informático del HJATCH.

Se necesita adquirir y/o reemplazar el equipamiento informático ya que la gran mayoría de la plataforma informática de todo el Hospital José Agurto Tello de Chosica cumplió con el tiempo de vida útil el año 2020 según el informe emitido por el Área de Control Patrimonial INFORME N°684-2020-ULOG/HJATCH.

N°	DENOMINACION	CANTIDAD	SE REQUIERE
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	200	S/ 200,000.00
2	CENTRAL TELEFONICA (1) + TELEFONOS IP (102)	1	S/ 80,000.00
4	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	10	S/ 80,000.00
5	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	200	S/ 1,500,000.00
6	SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA CENTRO DE DATOS	1	S/ 8,000.00
7	IMPRESORAS LASER	50	S/ 400,000.00
8	AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION PARA CENTRO DE DATOS	2	S/ 60,000.00
9	INTERCOMUNICADOR PARA ATENCION AL PACIENTE	15	S/ 4,500.00
10	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	15	S/ 2,850.00
11	MICROFONOS DE SOBRE MESA	50	S/ 5,000.00
12	MONITOR A COLOR	200	S/ 200,000.00
13	PARLANTES EN GENERAL	50	S/ 7,500.00
14	PROYECTOR	2	S/ 6,000.00
15	SERVIDOR NAS	2	S/ 2,000,000.00
16	SERVIDOR BLADE	2	S/ 700,000.00
17	SWITCH DE 48 PUERTOS PoE + PUERTOS SFP	15	S/ 300,000.00
18	PATCH DE FIBRA OPTICA	30	S/ 60,000.00
19	TRANCEIVER SFP	60	S/ 48,000.00
20	PATCH UTP CAT6A	200	S/ 40,000.00
21	SISTEMA CONTRA DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIO PARA DATA CENTER	1	S/ 20,000.00
22	SISTEMA DE ESTACION DE RESPALDO DE DATOS WAVLINK	5	S/ 4,000.00
23	SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGIA	8	S/ 40,000.00
24	ESTANTERIA METALICA	100	S/30,000.00
	TOTAL		S/ 5,795,850.00

Revisar el cuadro general de necesidad de Equipos y Soluciones TI del HJATCH (Anexo1)

Nº	DENOMINACION	CANTIDAD	SE REQUIERE
1	ADQUISICION DE RESPALDO DE INFORMACION EN LA NUBE	1	S/ 80,000.00
2	ADQUISICION DE SISTEMA DE MONITOREO DE DATACENTER	1	S/ 50,000.00
3	ADQUISICION DE SISTEMA DE GESTION DE DATACENER	1	S/ 40,000.00
4	ADQUISICION DE SISTEMA DE MONITOREO DE RED DE DATOS	1	S/ 35,000.00
5	ADQUISICION DE SISTEMA DE HELPDESK	1	S/ 30,000.00
6	ADQUISICION DE SISTEMA DE COLAS	1	S/ 40,000.00
7	ADQUISICION DE OFFICE 365 + POWER BI	2	S/ 50,000.00
8	ADQUISICION DE PROGRAMA DE DISEÑO/ COREL DRAW - ADOBE	2	S/ 60,000.00
9	ADQUISICION DE LICENCIA SQL DATACENTER	1	S/ 20,000.00
		TOTAL	S/ 405,000.00

Recursos Humanos a Contratar

Se lista a continuación el recurso humano que la Unidad de Estadística e Informática necesita para cumplir con todas las metas de la institución.

Recursos Humanos	Cantidad	SE REQUIERE S/.		S/ 835,200.00
		MONTO INDIVIDUAL	MENSUAL	ANUAL
<i>SopORTE Técnico en Hardware y software - configuración.</i>	4	S/ 3,500.00	S/ 14,000.00	S/ 168,000.00
<i>SopORTE Técnico en Redes y configuración.</i>	1	S/ 3,500.00	S/ 3,500.00	S/ 42,000.00
<i>Administrador de Redes</i>	1	S/ 5,200.00	S/ 5,200.00	S/ 62,400.00
<i>Administrador del Centro de Datos</i>	1	S/ 5,200.00	S/ 5,200.00	S/ 62,400.00
<i>Programador de Aplicaciones web.</i>	3	S/ 5,200.00	S/ 15,600.00	S/ 187,200.00
<i>Administrador de Base de Datos.</i>	1	S/ 5,200.00	S/ 5,200.00	S/ 62,400.00
<i>Web Master</i>	1	S/ 3,500.00	S/ 3,500.00	S/ 42,000.00
<i>Analista programador de base de datos</i>	1	S/ 5,200.00	S/ 5,200.00	S/ 62,400.00
<i>Estadístico</i>	1	S/ 4,200.00	S/ 4,200.00	S/ 50,400.00
<i>Responsable de digitación y análisis de información de consultorios externos</i>	1	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00	S/ 36,000.00
<i>Personal para digitar Historias Clínicas Pasivas</i>	2	S/ 2,500.00	S/ 5,000.00	S/ 60,000.00



Capacitación y Fortaleza Institucional

La capacitación juega un papel primordial para el logro de tareas y proyectos de la institución, dado que es el proceso mediante el cual las y los trabajadores adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con el trabajo que se les encomienda.

Presupuesto Total S/. S/ 125.000,00			
Tipo de Equipo	Cantidad	Presupuesto	Financiamiento
Capacitación a Usuarios:			
Capacitación de uso de Normas y Procedimientos sobre manejo de Información	1	S/ 25.000,00	R.O
Curso básico de Ofimática Empresarial	1		
Curso Básico de Windows 10 Pro	1		
Capacitación en Manejo de Modulo Institucionales	1		
Capacitación a Personal de Informática:			
Administración de Redes/Conectividad	1	S/ 50.000,00	R.O
Administración de Base de Datos	1		
Soporte Técnico(Hardware y Software)	1		
Certificación ITIL v4	1		
Certificación CCNA	1		
Certificación PMP			
Capacitación a Personal de Desarrollo de Software:			
Curso de Linux nivel servidores	1	S/ 50.000,00	R.O
Administración de base de datos	1		
Java Spring	1		
Php Laravel	1		
Curso de modelamiento de datos	1		



EL TOTAL DE MONTO A REQUERIR PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE TRABAJO 2023 ASCIENDE AL SIGUIENTE MONTO: **S/. 7,161050.00**

6.6. Financiamiento

Las fuentes de financiamiento serán por Recursos Ordinarios (RO) .

La implementación será realizada por el jefe de la Unidad de Estadística e Informática junto con el responsable del Equipo de Trabajo de Estadística, Equipo de Trabajo de Informática, Equipo de trabajo de Desarrollo Informático, Equipo de trabajo de Admisión, Equipo de trabajo de Registros Médicos evaluado por la Oficina de Planeamiento estratégico hasta su aprobación con RD.

6.7. Acciones de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del Plan

Serán realizadas por el jefe de la Unidad de Estadística e Informática junto con el responsable del Equipo de Trabajo de Informática, evaluado por la Oficina de Planeamiento estratégico hasta su aprobación con RD.

VII. Responsabilidades

Las instancias comprendidas en el ámbito de aplicación son responsables de la implementación de lo dispuesto en el presente plan.

VIII. Anexos

ANEXO 1

**CUADRO GENERAL DE NECESIDAD TECNOLÓGICA Y SOLUCIONES TI DEL HOSPITAL
JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA**

El siguiente cuadro muestra la necesidad tecnológica de equipamiento informático y de telecomunicaciones que necesita ser adquirido ya sea en calidad de reposición y/o adquisición, se deja a un lado los equipos de alquiler ya que una vez terminado el contrato quedará una brecha de equipos que deben de ser cubiertos, también se requiere de soluciones TI que potenciaran la infraestructura tecnológica del HJATCH.

Equipamiento informático y de telecomunicaciones

Nº	DENOMINACION	CANTIDAD
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	200
2	CENTRAL TELEFONICA	1
3	TELEFONOS IP	100
4	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	10
5	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	200
6	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO PARA CENTRO DE DATOS	1
7	IMPRESORAS LASER	50
8	AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION PARA CENTRO DE DATOS	2
9	INTERCOMUNICADOR PARA ATENCION AL PACIENTE	15
10	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	15
11	MICROFONOS DE SOBRE MESA	50
12	MONITOR A COLOR	200
13	PARLANTES EN GENERAL	50
14	PROYECTOR	2
15	SERVIDOR NAS	2
16	SERVIDOR BLADE	2
17	SWITCH DE 48 PUERTOS PoE + PUERTOS SFP	15
18	PATCH DE FIBRA OPTICA	30
19	TRANCEIVER SFP	60
20	PATCH UTP CAT6A	200
21	SISTEMA CONTRA DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIO PARA DATA CENTER	01
22	SISTEMA DE ESTACION DE RESPALDO DE DATOS WAVLINK	05
23	SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGIA PARA SERVIDORES	08
24	ESTANTERIA METALICA	100

Soluciones TI

N°	DENOMINACION	CANTIDAD
1	ADQUISICION DE RESPALDO DE INFORMACION EN LA NUBE	01
2	ADQUISICION DE SISTEMA DE MONITOREO DE DATACENTER	01
3	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE GESTION DE DATACENER	01
4	ADQUISICION DE SISTEMA DE MONITOREO DE RED DE DATOS	01
5	ADQUISICION DE SISTEMA DE HELPDESK	01
6	ADQUISICION DE SISTEMA DE COLAS	01
7	ADQUISICION DE OFFICE 365 + POWER BI	02
8	ADQUISICION DE PROGRAMA DE DISEÑO/ COREL DRAW - ADOBE	02
9	ADQUISICION DE LICENCIA SQL DATACENTER	01

